

DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado-Convocatoria premios 61è Carrousel Costa Brava	IDENTIFICADORS	ESTAT <b>FALTA ALGUNA SIGNATURA HABILITADA</b> Té pendents les signatures de: 2.- Alcalde de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL.
ALTRES DADES Codi per a validació: <b>FZPAG-NTYX8-BXQWA</b> Data d'emissió: <b>20 de _2 Abril de _2 2023 a les 11:12:36</b> Pàgina 1 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 19/04/2023 11:27	



## Certificado

### Identificación

Órgano: Junta de Gobierno Local  
Título: Convocatoria premis 61è Carrousel Costa Brava  
Núm. exp.: 1/2023 de Fiestas populares  
Ref.:

Josep Rovira y Jofre, secretario del Ayuntamiento de Palafrugell, sin perjuicio de los términos en que se apruebe el acta de la sesión,

### Certifico

Que el/la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión del día 13/04/2023 ha adoptado el acuerdo que se transcribe literalmente, en su parte necesaria

### Relación de hechos

Dado que el Ayuntamiento de Palafrugell organiza este año el programa del 61.º Carrousel Costa Brava – Fiestas de Primavera.

Dado que el acto principal del programa es el propio Carrousel Costa Brava, que tendrá lugar el domingo 4 de junio de 2023, a partir de las 17.30 h (circuito desde el c. de Torroella hasta el c. De Barrios y Buixó).

Dado que a partir de las 22.00h, en el espacio exterior del estadio Josep Pla y Arbonès, tendrá lugar el fin de fiesta y la entrega de premios del Carrousel.

Vista la propuesta de convocatoria de premios del 61.º Concurso de Carrozas y Comparsas para el 2023.

Esta línea de subvenciones está prevista en el plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Palafrugell por el año 2023.

### Fundamentos de derecho

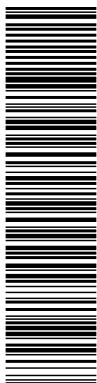
Dado que son de aplicación las siguientes normas:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de ahora en adelante LGS (la disposición final primera establece los preceptos que constituyen legislación básica).

- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de ahora en adelante Reglamento de la LGS (la disposición final segunda de la LGS y la disposición final primera de este Reglamento se establecen las normas de carácter básico y no básico).

- Bases generales reguladoras de la concesión y justificación de subvenciones municipales, aprobadas por acuerdo de Pleno y publicadas al BOP.

- Restantes normas de derecho administrativo.



DOCUMENT Constància - Certificat: <b>Certificado-Convocatoria premios 61º</b> Carroussel Costa Brava	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: <b>FZPAG-NTYX8-BXQWA</b> Data d'emissió: <b>20 de 2 Abril de 2 2023 a les 11:12:36</b> Pàgina 2 de 2 8	SIGNATURES El documento ha sido 2 firmado 2 por 2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 19/04/2023 11:27	ESTAT <b>FALTA ALGUNA SIGNATURA HABILITADA</b> Té pendents les signatures de: 2.- Alcalde de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL.



- Derecho privado (supletorio).

### Acordes

**Primero.-** Aprobar la convocatoria de premios del 61.º del Concurso de Carrozas y Comparsas  
2 0 2 3 .

**Segundo.-** Aprobar las condiciones particulares que regirán esta convocatoria, en conformidad con el artículo 4 de las bases generales reguladoras de la concesión y justificación de subvenciones municipales:

#### a) Objeto de la subvención

El objeto del concurso es promocionar el Carroussel Costa Brava de Palafrugell, Carnaval de Carnavales, como acto principal de las Fiestas de Primavera de Palafrugell, que tendrá lugar el día 4 de junio de 2023 y en el cual pueden tomar parte las collas de Palafrugell y externas.

El tema será libre y las collas interesadas tendrán que presentar el boletín de inscripción en línea a través del web [www.palafrugell.cat](http://www.palafrugell.cat) o [www.palafrugellcultura.cat](http://www.palafrugellcultura.cat)

Las collas participantes tendrán que cumplir todos los requisitos establecidos a las Bases del Concurso de Carrozas y Comparsas, en cuanto a la organización, proyectos, construcción, desfile, premios y jurado.

#### b) Destinatarios

Podrán ser beneficiarios de esta subvención las siguientes collas de carrozas y/o comparsas:

**C a r r o z a s :**  
- Medidas: 5 m de longitud por 3 m de ancho (mínimo); 10 m de longitud por 4 m de ancho, por 4 m de altura (máximos).

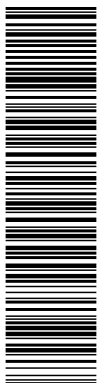
- Número de participantes: Entre 10 y 120.

#### c) Cuantía de les subvenciones

### PREMIOS 61º CARROUSSEL

CARNAVAL DE CARNAVALES	
Trofeo a la mejor carroza de todas las clasificaciones (esta clasificación honorífica no comporta ningún premio económico)	
CARROZAS INÉDITAS	
1º premio	3.600 €
2º premio	3.300 €
3º premio	3.000 €

Ajuntament de Palafrugell · C. Cervantes, 16 · 17200 Palafrugell (Girona)  
Tel. 972 61 31 00 · [ajuntament@palafrugell.cat](mailto:ajuntament@palafrugell.cat) · [www.palafrugell.cat](http://www.palafrugell.cat)



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 1705206 FZPAG-NTYX8-BXQWA FC129085 C2B96F90CD6577331B20DD2F6C9234) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. Té pendents les signatures de: de 2 Alcalde de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Mil·liançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: <https://seu.palafrugell.cat>



4º premio	2.700 €
5º premio	2.500 €
6º premio	2.300 €
7º premio	2.000 €
8º premio	1.800 €
9º premio	1.500€

#### CARROZAS NO INÉDITAS

1º premio	500 €
2º premio	470 €
3º premio	440 €
4º premio	400 €
5º premio	370 €
6º premio	340 €
7º premio	300 €
8º premio	270 €

#### COMPARSAS INÉDITAS

1º premio	800€
2º premio	700€
3º premio	600€
4º premio	500€

#### COMPARSAS NO INÉDITAS

1º premio	350 €
2º premio	300 €
3º premio	250 €
4º premio	200 €
5º premio	160 €
6º premio	160 €

#### ACCÉSITS A LAS CARROZAS INÉDITAS

Mejor coreografía, espectáculo y posta en escena	100€
Mejor vestuario, maquillaje y caracterización	100€
Mejores efectos especiales	100€
Originalidad y representación	100€
Libre elección del jurado	50€
Desmadre, humor y/o simpatía	50€





### ACCÈSITS A LAS COMPARSAS INÉDITAS

Premios honoríficos

Vestuario, maquillaje y caracterización
Coreografía, espectáculo y posta en escena
Desmadre, humor y/o simpatía
Libre elección del Jurado

### CARROZAS DE ANIMACIÓN

Participación Palafrugell	400 €
Participación exterior	150 €

En caso de menos participación de las previstas en estas bases en cualquier de las categorías, la cantidad económica destinada a cada premio desierto, se dividirá proporcionalmente entre los inscritos en las categorías inéditas de la siguiente manera:

1. si las plazas desiertas son en la categoría de Carrozas No Inéditas, la cantidad económica se repartirá entre los inscritos en la categoría de Carrozas Inéditas.
2. si las plazas desiertas son en la categoría de Comparsas No Inéditas se repartirá en la categoría de Comparsas Inéditas.
3. en el caso de las carrozas de animación, en el supuesto de que no se llegue al máximo de 5 inscripciones de carrozas de fuera de Palafrugell, la cantidad económica en concepto de participación se repartirá proporcionalmente entre las carrozas de animación de Palafrugell.

#### d) Aplicación presupuestaria

El gasto originado por estas subvenciones será como máximo de 32.260 euros y se hace con cargo a la aplicación presupuestaria 41.3340.48912 Premios Carroussel.

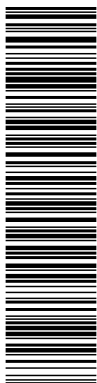
#### e) Criterios de valoración

El jurado estará formado por un representante de cada una de las collas participantes en la categoría de carrozas no inéditas. En el momento de la inscripción, se facilitará el nombre y apellidos y aceptará su disponibilidad durante todo el día 4 de junio (antes, durando y después del Carroussel).

El jurado tendrá plenas facultades para asignar el Accésit a libre elección del jurado y el de Desmadre, humor y/o simpatía a las categorías de carrozas y comparsas inéditas que crea conveniente y sus decisiones serán inapelables.

Los miembros del jurado no podrán votar a su propia colla.

En caso de empate en cualquier posición, el presidente del jurado será quien emitirá el veredicto final, y su decisión será inapelable.



DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado-Convocatoria premios 616 Carroussel Costa Brava	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: <b>FZPAG-NTYX8-BXQWA</b> Data d'emissió: <b>20 de 2 Abril de 2 2023 a les 11:12:36</b> Pàgina 5 de 2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 19/04/2023 11:27	ESTAT <b>FALTA ALGUNA SIGNATURA HABILITADA</b> Té pendents les signatures de: 2.- Alcalde de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL.



**CARROZAS INÉDITAS Y NO INÉDITAS**  
(Puntuación sobre 1000)

La primera parte de la valoración se refiere únicamente a la carroza (80%), la segunda parte a la valoración de la comparsa (10%) y la tercera parte al efecto global de carroza y comparsa (10%), por último, aparece un apartado de valoración de los efectos especiales de las carrozas que no puntuará en la valoración de la carroza, pero servirá para valorar el accésit de Efectos Especiales. La suma de las tres valoraciones resulta la puntuación total de cada pandilla que como máximo puede ser de 1000 puntos.

**1.CARRZA (80%)**

• **ORIGINALIDAD:** tiene que ver con el desarrollo de la idea, que no se asemeje a los otros, que tenga algo de diferente, y que sea innovador y que represente al proyecto.

*Puntuación de 0 a 200 puntos*

• **ACABADOS Y TÉCNICA:** tiene que ver con el proceso de creación y de trabajo y con las técnicas empleadas en su realización. Conjunto de procedimientos del arte y del oficio. Nivel de los detalles.

*Puntuación de 0 a 200 puntos*

• **ESPECTACULARIDAD:** que acontezca un espectáculo por sus características excepcionales, sorprendentes, grandiosas, diferentes, etc. Que impresione, que provoque azoramiento por algún aspecto excepcional, que se ofrezca a la vista o a la contemplación como una cosa notable.

*Puntuación de 0 a 200 puntos*

• **DIFICULTADO EN LA CONSTRUCCIÓN:** tiene que ver con los conocimientos y la práctica. Dificultades técnicas en la elaboración de la carroza y los elementos que van encima.

*Puntuación de 0 a 200 puntos*

**2.COMPARSA DE CARROZA (10%)**

• **VESTUARIO, MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN:** calidad, innovación y dificultad del vestuario, maquillaje, peluquería y caracterización. Imagen y estética. Originalidad y coordinación en la hora de escoger el vestuario. Calidad, innovación originalidad y dificultad del maquillaje y peluquería. Nivel de acierto de plasmar la idea que se buscaba.

*Puntuación de 0 a 50 puntos*

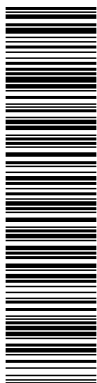
• **COREOGRAFÍA, ESPECTÁCULO Y PUESTA EN ESCENA:** dificultad e innovación de la coreografía y la puesta en escena, originalidad de la música y pasos de baile. Organización del grupo.

*Puntuación de 0 a 50 puntos*

**3.EFECTO GLOBAL DE CARROZA + COMPARSA (10%)**

• Aquello que el público en general capta, la sensación general del conjunto. *Puntuación de 0 a 100 puntos*

**Penalización 1:** cada miembro del jurado informará de las actuaciones estáticas voluntarias por después, en conjunto, valorar si es necesario penalizar o no. *Hasta 30 puntos a restar de la puntuación total*





**Penalización 2:** se penalizará la carroza o comparsa que luzca elementos (figuras, estructuras grandes y definidas, elementos decorativos) de ediciones anteriores y que no hayan sido modificados. **La penalización será de 100 puntos menos por elemento.**

#### 4. ACCÉSIT EFECTOS ESPECIALES

- **EFFECTOS ESPECIALES:** se valorará el número y la calidad de los efectos especiales que tengan diferentes carrozas. **Puntuía de 0 a 100 puntos (Solo en el caso de carrozas inéditas).**

#### COMPARSAS INÉDITAS I NO INÉDITAS (Puntuación sobre 500)

• **VESTUARIO:** Calidad, innovación y dificultad del vestuario. Imagen y estética. Originalidad y coordinación en la hora de escoger el vestuario. Nivel de acierto de plasmar la idea que se buscaba. **Puntuía de 0 a 100 puntos**

• **MAQUILLAJE, PELUQUERÍA Y CARACTERIZACIÓN:** calidad, innovación originalidad y dificultad del maquillaje y peluquería. Imagen y estética. Nivel de acierto de plasmar la idea que se buscaba. **Puntuía de 0 a 100 puntos**

• **COREOGRAFÍA, ESPECTÁCULO Y PUESTA EN ESCENA:** dificultad e innovación de la coreografía y la puesta en escena, originalidad de la música y pasos de baile. Organización del grupo. **Puntuía de 0 a 100 puntos**

• **EMOTIVIDAD Y EXPRESIVIDAD:** Nivel de alegría, vitalidad, energía positiva, entrañable, buen rollo, buen ambiente, etc. **Puntuía de 0 a 100 puntos**

• **IMPRESIÓN GLOBAL DE LA COMPARSA:** aquello que el público en general capta. La sensación general del conjunto. **Puntuía de 0 a 100 puntos**

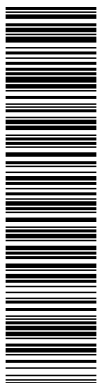
**Penalización:** cada miembro del jurado informará de las actuaciones estáticas voluntarias por después, en conjunto, valorar si es necesario penalizar o no. **Hasta 30 puntos a restar de la puntuación total**

#### ACCÉSITS A LAS CARROZAS INÉDITAS

• **ACCÉSIT A LA MEJOR COMPARSA:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de comparsas de carroza (suma de las columnas de valoración de Coreografía, espectáculo y puesta en escena y Vestuario, maquillaje, peluquería y caracterización).

• **ACCÉSIT AL MEJOR VESTUARIO:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración Vestuario, maquillaje, peluquería y caracterización.

• **ACCÉSIT A LOS MEJORES EFECTOS ESPECIALES:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración de efectos especiales.



DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado-Convocatoria premios 61è Carroussel Costa Brava	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: <b>FZPAG-NTYX8-BXQWA</b> Data d'emissió: 20 de 2 Abril de 2023 a les 11:12:36 Pàgina 7 de 28	SIGNATURES El documento ha sido 2 firmado_2 por 2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 19/04/2023 11:27	ESTAT <b>FALTA ALGUNA SIGNATURA HABILITADA</b> Té pendents les signatures de: 2.- Alcalde de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL.



- **ACCÉSIT A La ORIGINALIDAD Y REPRESENTACIÓN:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de Originalidad.
- **ACCÉSIT A LIBRE ELECCIÓN DEL JURADO:** a criterio del jurado
- **ACCÉSIT AL DESMADRE, HUMOR Y/O SIMPATÍA:** a criterio del jurado a aquella pandilla exprese más simpatía y/o humor y/o ganas de pasarlo bien y lo transmite al público.

**ACCÉSITS A LAS COMPARSAS INÉDITAS  
( honoríficos, sin dotación económica)**

- **ACCÉSIT AL MEJOR VESTUARIO, MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración de Vestuario y Maquillaje, peluquería y caracterización.
- **ACCÉSIT A LA COREOGRAFÍA, ESPECTÁCULO Y PUESTA EN ESCENA:** lo dará la suma de puntos de las valoraciones de todos los jurados de la columna de valoración de Coreografía, espectáculo y puesta en escena.
- **ACCÉSIT AL DESMADRE, HUMOR Y/O SIMPATÍA:** a criterio del jurado a aquella pandilla exprese más simpatía y/o humor y/o ganas de pasarlo bien y lo transmite al público.
- **ACCÉSIT A LIBRE ELECCIÓN DEL JURADO:** a criterio del jurado.

**TROFEOCARNAVAL DE CARNAVALES  
(Es honorífico, sin dotación económica)**

Se concede a la mejor carroza de todas y suele coincidir con el primer premio de carrozas inéditas.

**EMPATE**

**Segons les bases del 61è Carroussel Costa Brava en cas d'empat en qualsevol posició, el president del jurat serà qui emetrà el veredict final, i la seva decisió serà inapel·lable.**

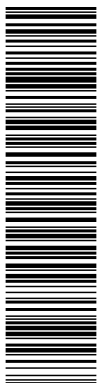
**f) Termini de presentació de sol·licituds**

Les inscripcions s'hauran de presentar a través de la Seu Electrònica de [www.palafrugell.cat](http://www.palafrugell.cat) o bé presencialment, a l'OAC-Oficina d'Atenció al Ciutadà de l'Ajuntament de Palafrugell.

S'estableix com a data màxima d'inscripció, per poder participar al Carroussel Costa Brava amb dret a premi, el dia 5 de maig de 2023.

**g) Òrgan instructor**

La tramitació de les subvencions s'encarrega a l'Àrea de Cultura.



DOCUMENT Constància - Certificat: Certificado-Convocatoria premios 616 Carroussel Costa Brava	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: <b>FZPAG-NTYX8-BXQWA</b> Data d'emissió: <b>20 de _2 Abril de _2 2023 a les 11:12:36</b> Pàgina 8 de _2 8	SIGNATURES El documento ha sido _2 firmado_2 por _2 : 1.- Secretari/a de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL. Signat 19/04/2023 11:27	ESTAT <b>FALTA ALGUNA SIGNATURA HABILITADA</b> Té pendents les signatures de: 2.- Alcalde de l'AJUNTAMENT DE PALAFRUGELL.



#### h) Termini de resolució i notificació

El veredictes farà públic en el decurs de l'acte de lliurament de premis que tindrà lloc a partir de les 22.00h, del dia 4 de juny de 2023, a l'espai exterior de l'estadi Josep Pla i Arbonès i serà publicat degudament a través de les pàgines oficials de l'Ajuntament de Palafrugell [www.palafrugell.cat](http://www.palafrugell.cat) i [www.palafrugellcultura.cat](http://www.palafrugellcultura.cat).

**Tercer.** Ordenar la publicació d'aquesta convocatòria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, al BOP de Girona, al tauler d'anuncis municipal i a la pàgina web de l'Ajuntament.

I per tal que tingui els efectes oportuns lliuro aquest certificat a Palafrugell en la data que consta a l'encapçalament.

**Según las bases del 61.º Carroussel Costa Brava en caso de empate en cualquier posición, el presidente del jurado será quien emitirá el veredicto final, y su decisión será inapelable.**

#### f) Plazo de presentación de solicitudes

Las inscripciones se tendrán que presentar a través de la Sede Electrónica de [www.palafrugell.cat](http://www.palafrugell.cat) o bien presencialmente, a la OAC-Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Palafrugell.

Se establece como fecha máxima de inscripción, para poder participar al Carroussel Costa Brava con derecho a premio, el día 5 de mayo de 2023.

#### g) Órgano instructor

La tramitación de las subvenciones se encarga en el Área de Cultura.

#### h) Plazo de resolución y notificación

El veredicto se hará público en el decurso del acto de entrega de premios que tendrá lugar a partir de las 22.00 h, del día 4 de junio de 2023, al espacio exterior del estadio Josep Pla y Arbonès y será publicado debidamente a través de las páginas oficiales del Ayuntamiento de Palafrugell [www.palafrugell.cat](http://www.palafrugell.cat) y [www.palafrugellcultura.cat](http://www.palafrugellcultura.cat).

Tercero. Ordenar la publicación de esta convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, al BOP de Girona, al tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Palafrugell.

Y para que surta los efectos oportunos libro este certificado en Palafrugell en la fecha que consta al encabezamiento.

